



INFORME

PERIODO: ENERO DE 2021

ESMERALDA MUÑOZ
TRIANA

Regidora Municipal de Fresnillo, Zacatecas 2018-2021.

ANTECEDENTES

----- X

En cumplimiento de mis funciones como Regidora del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas 2018-2021, así como en atención al oficio No. 343 emitido por la UNIDAD DE TRANSPARENCIA por medio de su titular el PROFESOR RICARDO FLORES PEREIRA, me permito presentar el primer informe trimestral que comprende el periodo del mes de octubre al mes de diciembre del año dos mil dieciocho, iniciando por la “Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género” así como las sesiones de cabildo y actividades realizadas en ejercicio de mis funciones al tenor de lo siguiente:

C. ESMERALDA MUÑOZ TRIANA, mexicana, residente y originaria del municipio de Fresnillo, Zacatecas, con grado máximo de estudios de bachillerato, mayor de edad, **de ocupación regidora del H. Ayuntamiento de Fresnillo**, Zacatecas en el periodo 2018-2021 y estudiante de la carrera de Derecho, con domicilio ubicado en la calle Cecyt #15 de la colonia Tecnológica en esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Con el debido respeto y en ejercicio de mis funciones, vengo por medio del presente escrito a manifestar lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, vigente a la fecha, por medio del presente curso me permito rendir el informe trimestral del trabajo realizado en ejercicio de mis funciones como **Regidora del H. Ayuntamiento de Fresnillo**, relativo al desempeño de las mismas en la **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO**, misma que presido, así como el resto de las sesiones de Cabildo en las que tuve participación y de la misma forma el resto de las actividades que la de la voz presencié y fue parte.

Al tenor de lo anterior, se destaca que al iniciar esta administración, me propuse firmemente hacer de Fresnillo un referente y trabajar en las necesidades que son prioridad para los habitantes de nuestro municipio; A poco más de tres meses de haber emprendido el plan de trabajo, así como en atención a los problemas que enfrenta nuestro municipio, mis obligaciones asumidas como Regidora y el compromiso social que de ello deviene, si bien a la fecha no se han erradicado los problemas en su totalidad, si hemos logrado tener un impacto significativo en cada uno de los rubros que se ha planteado mejorar, es por ello que se evidencia puntualmente en este informe trimestral dicho trabajo y avances que se han obtenido en la búsqueda de hacer de Fresnillo un lugar mejor para vivir, ya que es menester de todos los que desde nuestra comunidad trabajamos, el crear conciencia sobre el entorno que podemos mejorar en lo inmediato.

COMISIONES QUE INTEGRO:¹

COMISIÓN	PRESIDENTE	SECRETARIO	INTEGRANTES
1. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública	Lic. Saúl Monreal Ávila	Nancy Grissette Solís Dávila	- Pedro García Balderas. - Carlos Eduardo Ávila González. - Areli Yamilet Rodríguez Poblano. - Esmeralda Muñoz Triana
2. Comisión de Desarrollo Económico	Lic. Yareli Yamilet Rodríguez Poblano	Esmeralda Muñoz Triana	- Pedro García Balderas - Heriberto Flores Sánchez - Enrique Soto Pacheco
3. Comisión de Desarrollo Social	Enrique Soto Pacheco	Esmeralda Muñoz Triana	- Ma. Dolores Moreira Coronel - Maricela Orozco Abad - Areli Yamilet Rodríguez Poblano
4. Comisión de Desarrollo Rural Sustentable	José Carlos Aguilar Cruz	Esmeralda Muñoz Triana	- Heriberto Flores Sánchez - Juan Cristóbal Félix Pichardo - Ma. Dolores Moreira Coronel
5. Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género	Esmeralda Muñoz Triana	Rosalba Márquez Gallardo	- Nancy Grissette Solís Dávila - Juan Cristóbal Félix Pichardo - Silvia Leticia Marín García
6. Comisión de Asuntos Binacionales	Rosalba Márquez Gallardo	Esmeralda Muñoz Triana	- Ma. Dolores Moreira Coronel - José Carlos Aguilar Cruz - Nancy Grissette Solís Dávila

¹ ARTÍCULO 2º de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas, fracción IV.- **Comisiones del Ayuntamiento:** órganos internos conformados por los miembros del Ayuntamiento para la atención de los asuntos municipales, según su área de competencia.



INFORME

Mes de Enero del año dos mil veintiunos

Regidora Esmeralda Muñoz Triana



Sesiones ordinarias.

- - - - X

PRIMERA.- En fecha 22 de enero del año 2021 a las 09:00 hrs, se celebró la Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Enero de 2021 que tuvo lugar en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, en la cual tuvo lugar atenderse el asunto relativo a el análisis, discusión y en su caso aprobación , del dictamen que presenta la Comisión de Educación y cultura, referente a la solicitud de la autorización de la cantidad de \$ 33,400 pesos M. N. recurso que será utilizado para los concursos de Bandas de Guerra denominado Eduviges López Flores y el de Escoltas de Banderas denominado Juan Luis Zapata Caldera, ambos el día 24 de febrero del año 2021, lo anterior con el fin de fomentar los valores Cívicos. Así como también la autorización de los dos formatos de convocatoria que requieren las bases de los concursos y premiaciones que se darán a los posibles participantes.

Asimismo, se presentó para el análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, referente a la autorización para la presentación de la Convocatoria que refiere un evento conmemorativo, en su primera edición denominado “MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”, que se llevará a cabo el 24 de febrero de 2021.

Se llevó a cabo el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, para separarse del ejercicio de sus funciones como integrante del honorable Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, misma que presenta la C. ESMERALDA MUÑOZ TRIANA, Regidora del Ayuntamiento

Toma de protesta en su caso, a la Regidora suplente del H. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, la C. BERNARDA GARZA LÓPEZ.



Presentación de la terna, enviada por el Presidente Municipal, Lic. SAÚL MONREAL ÁVILA, para nombrar nuevo director del departamento de Desarrollo Económico de la Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación. Toma de protesta respectiva, según lo estipulado en el Art. 80 fracc. IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Art. 32 Fracc. IV del Bando de Policía y Buen Gobierno.





























































































































FIRMA

ESMERALDA MUÑOZ TRIANA
REGIDORA 2018-2021
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO